

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
	Roles y Responsabilidades frente al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)	Código: SGSST-FT-00
		Fecha: Marzo/2025

Roles y Responsabilidades frente al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)

El presente documento tiene como objetivo establecer los roles y responsabilidades de cada uno de los colaboradores de DLP systems en relación con la seguridad y salud en el trabajo, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312.

El Representante legal es quien asume la máxima responsabilidad del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo **SG-SST**, por lo tanto, debe asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios y los designados por la ley colombiana, para su adecuado funcionamiento e implementación y cuenta con el apoyo de:

- Gerente general
- Asesor SST
- Trabajadores
- Responsable del SG-SST
- COPASST
- Brigada de emergencia.
- Comité de convivencia laboral.

Rol	Responsabilidad
Gerente General	<ul style="list-style-type: none"> • Suministrar los recursos necesarios para el desarrollo de las actividades del SG-SST. • Garantizar la consulta y participación de los trabajadores en la identificación de los peligros y control de los riesgos, así como la participación a través del COPASST. • Garantizar la supervisión de la seguridad y salud en el trabajo. • Evaluar por lo menos una vez al año la gestión de la seguridad y salud en el trabajo. • Implementar los correctivos necesarios para el cumplimiento de metas y objetivos. • Garantizar la disponibilidad de personal competente para liderar y controlar el desarrollo de la seguridad y salud en el trabajo. • Garantizar un programa de inducción y entrenamiento para los trabajadores que ingresen a la empresa, independientemente de su forma de contratación y vinculación.

Elaboro: Jennifer Nuñez	Reviso: Luz Giraldo	Aprobó: Diego Pino Echavarría	Fecha de modificación:
			Página



SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Roles y Responsabilidades frente al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)

Código: SGSST-FT-00

Versión: 001

Fecha: Marzo/2025

	<ul style="list-style-type: none"> • Garantizar un programa de capacitación acorde con las necesidades específicas detectadas en la identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos. • Garantizar información oportuna sobre la gestión de la seguridad y salud en el trabajo y canales de comunicación que permitan recolectar información manifestada por los trabajadores. • Proporcionar los medios necesarios para el normal desempeño de las funciones y actividades de los subprogramas del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. • Aprobar y poner en marcha las medidas determinadas por el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. • Coordinar y controlar el cumplimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. • Procurar el cuidado integral de salud de los trabajadores. • Participar en la actualización de la identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos. • Participar en la construcción y ejecución de planes de acción. • Promover la comprensión de política en los trabajadores. • Informar sobre las necesidades de capacitación y entrenamiento en Seguridad y Salud en el Trabajo.
<p align="center">Responsable del SG-SST</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar el Diagnóstico de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa. • Programar y dar capacitación en lo referente a la Seguridad y Salud en el Trabajo, estilos de vida saludable y ambientes laborales sanos a la población trabajadora en general. • Proponer a la gerencia la adopción de medidas y el desarrollo de actividades que procuren y mantengan ambientes de trabajo saludables. • Programar inspecciones periódicas a los puestos y áreas de trabajo para verificar los correctivos o acciones tomadas. • Elaborar el presupuesto del SG-SST. • Identificar y evaluar los riesgos laborales presentes en la empresa. • Desarrollar programas de capacitación en seguridad y salud ocupacional. • Realizar auditorías internas para verificar el cumplimiento del SG-SST.
<p align="center">Trabajadores</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Procurar el cuidado integral de su salud. • Conservar el orden y aseo en los lugares de trabajo, lugares comunes, las herramientas y los equipos.

Elaboro: Jennifer Nuñez

Reviso: Luz Giraldo

Aprobó: Diego Pino
Echavarría

Fecha de modificación:

Página

**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

Roles y Responsabilidades frente al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)

Código: SGSST-FT-00

Versión: 001

Fecha: Marzo/2025

	<ul style="list-style-type: none">• Usar en forma oportuna y adecuada los dispositivos de prevención de riesgos y los elementos de protección personal.• Seguir procedimientos seguros para su protección, la de sus compañeros y la de la empresa en general.• Informar toda condición peligrosa o prácticas inseguras y hacer sugerencias para prevenir o controlar los factores de riesgo.• Informar al jefe inmediato sobre los factores de riesgo de su trabajo, los efectos derivados de la exposición y las medidas preventivas de protección y además liderar comportamientos seguros en los puestos de trabajo.• Informar al jefe inmediato toda condición ambiental peligrosa y práctica insegura, recomendando medidas de protección y control de los factores de riesgo.• Participar en actividades de prevención de riesgos y promoción de Seguridad Salud en el Trabajo promovidas por la empresa.• Reportar inmediatamente todo incidente o accidente ocurrido a su superior.• Cumplir con lo establecido en las normas vigentes en Seguridad y Salud en el Trabajo
COPASST	<ul style="list-style-type: none">• Proponer y participar en actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo dirigidas a trabajadores y directivos.• Vigilar el desarrollo de las actividades dirigidas al ambiente y al trabajador que debe realizar la empresa de acuerdo con los factores de riesgo prioritarios.• Visitar periódicamente los lugares de trabajo, e inspeccionar los ambientes, máquinas, equipos y operaciones realizadas por los trabajadores en cada área o sección, e informar al empleador sobre la existencia de factores de riesgo y sugerir las medidas correctivas y de control.• Servir como organismo de coordinación entre el empleador y los trabajadores en la solución de los problemas relativos a la Seguridad y Salud en el Trabajo.• Participar en el análisis de las causas de los accidentes de trabajo y enfermedades laborales y proponer al empleador las medidas correctivas a que haya lugar para evitar su ocurrencia.
Comité de Convivencia Laboral	<ul style="list-style-type: none">• Apoyar los mecanismos de prevención que establezca la empresa ante conductas que puedan constituir acoso laboral.• Examinar de manera confidencial, los casos específicos en los que se planteen situaciones o conductas relacionadas con acoso laboral al interior de la empresa dentro de los parámetros legales indicados.

Elaboro: Jennifer Nuñez

Reviso: Luz Giraldo

Aprobó: Diego Pino
Echavarría

Fecha de modificación:

Página



SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Roles y Responsabilidades frente al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)

Código: SGSST-FT-00

Versión: 001

Fecha: Marzo/2025

	<ul style="list-style-type: none">• Adelantar sugerencias sobre los instrumentos a aplicar para superar cualquier modalidad de acoso laboral que se llegue a presentar en la empresa.• Promover el establecimiento de compromisos de convivencia entre las partes afectadas, que permitan superar el fenómeno del acoso laboral, dentro del marco de confidencialidad que determina su actividad.• Formular las recomendaciones necesarias para adelantar programas que mitiguen el impacto del acoso laboral, que se pueda presentar.
Brigada de Emergencia	<ul style="list-style-type: none">• Debe encargarse de señalar y mantener siempre despejadas las vías de evacuación en caso de emergencia.• Dirigir de manera ordenada y adecuada la evacuación en caso de emergencia• Mantener siempre un control real y efectivo sobre el personal para evitar tumultos innecesarios y situaciones de pánico colectivo.• Ejecutar de manera segura y técnica el rescate de las personas que requieran ser evacuadas, quienes se encuentren heridas o atrapadas.• Siempre deben verificar después de cada evacuación que el personal este completo y que dentro de las instalaciones de la organización no quede ninguna persona, para lo cual deberá diseñar sistemas de conteo rápido.• Es necesario así mismo diseñar el plan a seguir en caso de emergencia, así como realizar los simulacros correspondientes de evacuación.• Capacitar e instruir a todo el personal de la organización en el plan de evacuación vigente, el cual debe ser mejorado constantemente.• Deben seleccionar y capacitar a los coordinadores de evacuación, que deben ser personas que cumplan el perfil que garantice un adecuado procedimiento en caso de emergencia.

Este documento es de obligatorio cumplimiento para todos los colaboradores de DLP Systems Cualquier incumplimiento a las responsabilidades establecidas será sujeto a las sanciones correspondientes de acuerdo con las políticas de la empresa y la legislación vigente.

Elaboro: Jennifer Nuñez

Reviso: Luz Giraldo

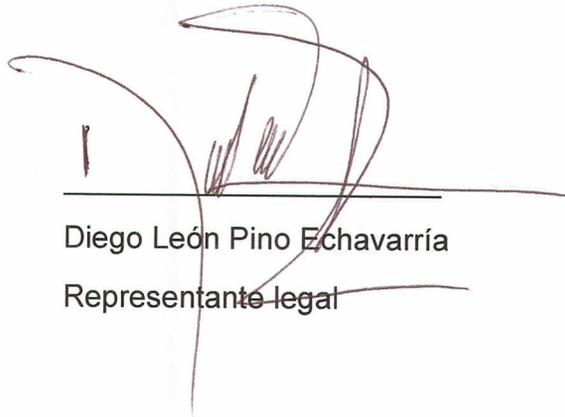
Aprobó: Diego Pino Echavarría

Fecha de modificación:

Página

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
	Roles y Responsabilidades frente al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)	Código: SGSST-FT-00
		Fecha: Marzo/2025

Fecha de Emisión: 21 de abril del 2025



Diego León Pino Echavarría
Representante legal

Elaboro: Jennifer Nuñez	Reviso: Luz Giraldo	Aprobó: Diego Pino Echavarría	Fecha de modificación:
			Página